



Bogotá D.C., 26 de julio de 2019
SDM-SC-160549

Señor (a):
CARLOS JULIO TORRADO MANTILLA
CALLE 63A No 21-36 OFI 601
BOGOTA

REF: RESPUESTA-SDM-190231

Cordial saludo

Frente a la solicitud de ampliación de términos por problemas del sistema, se le informa que se remitirá a la Dirección de Atención al ciudadano, mediante SDM-SC-160549, para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011:

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los diez (10) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito.

Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitidor al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objeto: Roman Castañeda

472	Motivos de Devolución	DESCUENTO	Descontado	OTRO	No Este Número		
		RECHAZADO	Rechazado	RECHAZADO	A Reclamado		
		CERRADO	Cerrado	OTRO	No Contactado		
		FALTO	Faltado	OTRO	Apartado Clausurado		
		FUERA DE SERVICIO	Fuera de Servicio				
Fecha 1:	06/08/74	R. D.	Fecha 2:	D. A.	M. S.	A. R.	R. D.
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:					
C. G. Javier Felipe Correa Diaz		C. G. J. 0023 024 703					
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:					
Observaciones:		Observaciones:					
No se recibe		No se recibe					
Jorge Horacio Fraces		Jorge Horacio Fraces					

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Responsible Party: The responsible party must be identified as either the contractor or subcontractor.
Alternatives at Consideration: List all alternatives being considered by the contractor.

Remittente

Destinatario

[illegible]

Embel Rocio, Saca
 Dirección: Calle 9 y 23 OFC 401
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111321-14000

37 - 35
400
ilidadbogota.gov.co
a 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de julio de 2019
SDM-SC-160549

Doctora
ELIANA MARITZA ROJAS
Directora
Dirección de Atención al ciudadano

Ref: Remisión SDM 198231 de 2019

Cordial Saludo:

De manera atenta, remito la solicitud impetrada por el señor **CARLOS JULIO TORRADO MANTILLA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13355854, por ser tema de su competencia en un (01) folio.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 14367 de 2011.

Además, por directrices emanadas del DOCTOR PABLO CESAR GARCÍA CAMACHO- subdirector de contravenciones

Atentamente,

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Roman Castañeda

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12767

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-198231/ CARLOS JULIO TORRADO MANTILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-160549 d el 26 DE JULIO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-198231.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)